

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros del material comprendido en el expediente número 1/89 del Mando de Personal.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 9 de marzo de 1989, página 6716, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 6, donde dice: «a) 24 de marzo de 1989 (doce horas)», debe decir: «a) 24 de abril de 1989 (doce horas)».-2.335-C CO.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros del material comprendido en el expediente número 2/89 del Mando de Personal.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 9 de marzo de 1989, páginas 6716 y 6717, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 6, donde dice: «a) 24 de marzo de 1989 (doce horas)», debe decir: «a) 24 de abril de 1989 (doce horas)».-2.336-C CO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cartagena por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0189UR510.

1. *Objeto de la contratación:* Revisión del Catastro Urbano del término municipal de Cartagena (parcial).
2. *Area que comprende:* Término municipal de Cartagena, polígonos 30, 30.1, 30.2, 31, 41, 47.8, 47.9, 47.10, 48, 49 y diseminado del término municipal de Cartagena.
3. *Presupuesto máximo:* 47.225.000 pesetas.
4. *Precio por unidad:* 2.624 pesetas/u.u.
5. *Plazo de ejecución:* Doce meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del acta de iniciación de los trabajos.
6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial (calle Mayor, número 27, 1.º), de nueve a catorce horas.
7. *Fianzas:* Provisional, 944.500 pesetas; definitiva, 1.889.000 pesetas.
8. *Clasificación de las Empresas:* En cualquiera de los grupos A-1, A-3, A-4 o C-3, de la Orden de 24 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de la presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Cartagena, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se verificará el primer día hábil siguiente.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

Importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, 27 de febrero de 1989.-El Gerente territorial, Enrique Braquehais García.-1.606-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cartagena por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0289UR510.

1. *Objeto de la contratación:* Formación y revisión del Catastro Rústico y Pecuario del término municipal de Cartagena (Murcia).
2. *Area que comprende:* Término municipal de Cartagena, con una superficie de 50.000 hectáreas.
3. *Presupuesto máximo:* 30.000.000 de pesetas.
4. *Precio por unidad:* 600 pesetas/hectárea.
5. *Plazo de ejecución:* Doce meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del acta de iniciación de los trabajos.
6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial (calle Mayor, número 27, 1.º), de nueve a catorce horas.
7. *Fianzas:* Provisional, 600.000 pesetas; definitiva, 1.200.000 pesetas.
8. *Clasificación de las Empresas:* En cualquiera de los grupos A-1, A-3, A-4 o C-3, de la Orden de 24 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).
9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.
10. *Lugar, plazo y forma de la presentación de las propuestas:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Cartagena, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se verificará el primer día hábil siguiente.
12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones

administrativas particulares, incluido en el expediente.

Importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, 27 de febrero de 1989.-El Gerente territorial, Enrique Braquehais García.-1.605-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Murcia-Provincia, por la que se anuncia convocatoria de concurso público para la contratación de los trabajos de formación de los Catastros Urbanos, Rústicos y Pecuarios en diversos términos municipales.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 21 de febrero de 1989 y, en uso de las facultades que le otorga la Resolución de 24 de octubre de 1985, de la Presidencia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, se convoca concurso para la formación de los Catastros Urbanos, Rústicos y Pecuarios de los siguientes términos municipales:

1.º *Objeto de la contratación y área que comprende:* Trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano de los términos municipales de Albudeite, Alguazas, Campos del Río, Ojos, Puerto Lumbreras, Aledo, Bullas, Pliego, Abanilla, Aguilas, Archena, Beniel, Calasparra y Alcantarilla.

Trabajos de formación y revisión del Catastro Rústico y Pecuario de los términos municipales de Jumilla, Yecla y Aledo.

2.º *Presupuestos máximos, fianzas y precios unitarios:*

01/89/UR-301, Albudeite, Alguazas, Campos del Río y Ojos.

Precio: 13.631.200 pesetas (2.400 pesetas/unidad urbana). Incluida cartografía. Término municipal de Albudeite a escala 1/500, precio 851.200 pesetas.

Fianza: 272.624 pesetas.

02/89/UR-301, Puerto Lumbreras y Aledo.

Precio: 14.030.000 pesetas (2.300 pesetas/unidad urbana).

Fianza: 280.600 pesetas.

03/89/UR-301, Bullas y Pliego.

Precio: 16.330.000 pesetas (2.300 pesetas unidad urbana).

Fianza: 326.600 pesetas.

04/89/UR-301, Abanilla.

Precio: 11.799.000 pesetas (2.300 pesetas unidad urbana).

Fianza: 235.980 pesetas.

05/89/UR-301, Aguilas, revisión y cartografía 1/500 y 1/1.000.

Precio total: 44.379.096, cartografía, 8.244.096 pesetas (2.200 pesetas unidad urbana).

Fianza: 887.582 pesetas.

06/89/UR-301, Archena, revisión y cartografía 1/500 y 1/1.000.

Precio: 16.822.256 pesetas, cartografía 3.182.256 pesetas (2.200 pesetas unidad urbana).

Fianza: 336.445 pesetas.

07/89/UR-301, Beniel.
Precio: 5.720.000 pesetas (2.200 pesetas unidad urbana).

Fianza: 114.400 pesetas.

08/89/UR-301, Calasparra.
Precio: 10.235.000 pesetas (2.300 pesetas unidad urbana).

Fianza: 204.700 pesetas.

09/89/UR-301, Alcantarilla.
Precio: 26.000.000 de pesetas (2.000 pesetas unidad urbana).

Fianza: 520.000 pesetas.

01/89/RU-301, Jumilla.

Precio: 75.932.000 pesetas.

Fianza: 1.518.640 pesetas.

02/89/RU-301, Yecla.

Precio: 45.295.000 pesetas.

Fianza: 905.900 pesetas.

03/89/RU-301, Aledo.

Precio: 4.176.750 pesetas.

Fianza: 83.535 pesetas.

3.º *Fianzas definitivas:* Serán del 4 por 100 sobre el precio de licitación.

4.º *Plazo de ejecución:* Será de doce meses, contados a partir del día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los trabajos, para todas las revisiones con excepción de las revisiones urbanas de Aguilas y Archena que contarán con un plazo de trece meses.

5.º *Número de unidades previstas:*

Concurso 01/89/UR-301, 5.325.

02/89/UR-301, 6.100.

03/89/UR-301, 7.100.

04/89/UR-301, 5.130.

05/89/UR-301, 16.425.

06/89/UR-301, 6.200.

07/89/UR-301, 2.600.

08/89/UR-301, 4.450.

09/89/UR-301, 13.000.

01/89/RU-301, 97.236 hectáreas.

02/89/RU-301, 60.799 hectáreas.

03/89/RU-301, 5.020 hectáreas.

6.º *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Murcia-Provincia, sita en calle Santa Teresa, 12, de Murcia, a las nueve a catorce horas (no se enviarán pliegos de condiciones por correo).

7.º *Clasificación de las Empresas:* Las Empresas que opten a los concursos que se convocan deberán estar clasificadas en cualquiera de los subgrupos I, J y K del grupo A, y en el subgrupo 3 del grupo C, todo ello regulado por la Orden de 24 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).

Las Empresas extranjeras que concurren a la licitación deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica en la forma establecida en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, según redacción aprobada por Real Decreto 2528/1986 («Boletín Oficial del Estado» número 297).

8.º *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en el pliego general.

9.º *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia, y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, según la redacción dada por el Real Decreto antes citado.

10. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* La apertura se verificará en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda, a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

11. *Documentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados:

Sobre número uno, «Personalidad del licitador». Contendrá los siguientes documentos:

Acreditación de la personalidad ostentada.

Clasificación del contratista.

Resguardo de la fianza provisional.

Otros requisitos que se mencionan en la cláusula II del pliego de condiciones particulares que rige para el presente concurso y los previstos en el artículo 23 bis y ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

En el supuesto de que una misma Empresa optare a más de un concurso, bastará con la presentación de un solo sobre número uno.

Sobre número dos, «Oferta económica». Contendrá propuesta económica, con expresión del precio unitario y redactada según el modelo de proposición que se contiene en el pliego de condiciones particulares.

12. *Importe del presente anuncio:* El importe del presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Murcia, 21 de febrero de 1989.—El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo Territorial, José Murcia Mazón.—I.546-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato para la «Impresión, encuadernación, retratado y manipulado de diverso material», destinado al Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA) y al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de contrato para la «Impresión, encuadernación, retratado y manipulado de diverso material», destinado al Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA) y al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Presupuesto de licitación: 12.880.000 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula octava, apartado c) del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Producción y Distribución de la Subdirección General de Educación Permanente, sita en la calle Argumosa, número 43, pabellón número 4, tercera planta, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Será de doce días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lugar de presentación de proposiciones y muestras: Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, número 17, Madrid, de las nueve a las catorce horas y de las dieciséis a las dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que sólo estará abierto hasta las catorce horas.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas y publicará, a continuación, en el tablón de anuncios de la Subdirección General de Educación Permanente (Dirección General de Promoción Educativa), el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en las cuarenta y ocho horas siguientes, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el cuarto día hábil siguiente al de la

finalización del plazo de presentación de ofertas, a las diez horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), sito en Argumosa, número 43, pabellón número 6, 28012 Madrid.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1989.—El Secretario de Estado.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), Alfredo Pérez Rubalcaba.—I.949-A.

Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato para la «Impresión, encuadernación, retratado y manipulado de diverso material», destinado al Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA) y al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de contrato para la «Impresión, encuadernación, retratado y manipulado de diverso material», destinado al Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA) y al Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD).

Presupuesto de licitación: 14.937.721 pesetas.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula octava, apartado c) del pliego de cláusulas administrativas particulares específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Producción y Distribución de la Subdirección General de Educación Permanente, sita en la calle Argumosa, número 43, pabellón número 4, tercera planta, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Será de doce días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lugar de presentación de proposiciones y muestras: Las proposiciones se entregarán, en mano, en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, número 17, Madrid, de las nueve a las catorce horas y de las dieciséis a las dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que sólo estará abierto hasta las catorce horas.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, calificará las documentaciones presentadas y publicará, a continuación, en el tablón de anuncios de la Subdirección General de Educación Permanente (Dirección General de Promoción Educativa), el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en las cuarenta y ocho horas siguientes, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el cuarto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las diez horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD), sito en Argumosa, número 43, pabellón número 6, 28012 Madrid.

El pago de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de febrero de 1989.—El Secretario de Estado.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), Alfredo Pérez Rubalcaba.—I.948-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones. Instalaciones y Equipo Escolar de Huesca por la que se anuncia subasta abierta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta abierta de las obras de ampliación del Colegio público de Alcolea de Cinca (Huesca).

Presupuesto de contrata: 27.283.181 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares se expone en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Huesca. Podrán examinarse en la Unidad Técnica de esta Dirección Provincial, plaza Cervantes, 2, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de esta Dirección Provincial y en horario de nueve a catorce horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del décimo día siguiente hábil al de finalizar la presentación de proposiciones en la sala de juntas de esta Dirección Provincial.

Si el último día de ambos fuera sábado, tanto la presentación de proposición como la apertura de las mismas se efectuará el siguiente lunes.

Documentación a presentar por los licitadores:

En sobre A): Proposición económica en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En sobre B): Capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 7.3 de las administrativas particulares de este contrato.

En sobre C): Requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.4 de las administrativas particulares de este contrato.

Los gastos de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario.

Huesca, 16 de febrero de 1989.-El Director provincial. José I. Seguí Asín.-1.560-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Zaragoza por la que se anuncia a subasta con admisión previa la obra que se cita.

Esta Delegación ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa la adjudicación de la siguiente obra: «Remodelación del Instituto de Formación Profesional "Miralbueno", de Zaragoza».

Presupuesto de contrata: 61.558.685 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría E.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición del proyecto: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares de las obras podrán examinarse en el Negociado de Contratación de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, paseo Isabel la Católica, 7, primera planta, Zaragoza, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las trece horas del vigésimo día hábil. Si el último día hábil fuera sábado, se prorrogará hasta el día siguiente hábil.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia, paseo Isabel la Católica, 5, Zaragoza. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A): «Proposición económica», en la forma que se determina en la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B): «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C): «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil después de haber transcurrido diez días naturales a partir del día de finalización del plazo de licitación, a las diez horas, en la sala de juntas de esta Dirección Provincial, paseo Isabel la Católica, 7, sexta planta, Zaragoza. Si este día fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 2 de marzo de 1989.-La Delegada provincial. María Pilar de la Vega Cebrián.-1.710-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se declara desierto el concurso público número 10/1989, para la contratación del servicio de limpieza de los edificios sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social y Tesorería Territorial de Barcelona.

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas que integran el expediente de contratación número 35, concurso público número 10/89, y la propuesta de la Mesa de Contratación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, declara desierto la contratación del servicio de limpieza de los edificios sede de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social y Tesorería Territorial de Barcelona, ya que la única Empresa que se ha presentado al concurso público, ha ofertado por 43.950.000 pesetas, valor superior al de 35.855.000 pesetas, importe de salida de dicho concurso.

Madrid, 27 de enero de 1989.-El Director general. Constantino Méndez Martínez.-2.210-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social (Treasorería Territorial de La Coruña) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de tres fincas sitas en el Ayuntamiento de Cambre (La Coruña).

Por resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 9 de diciembre de 1988 se autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social la enajenación en pública subasta de tres fincas procedentes del embargo de apremio seguido contra la Empresa «Fincas Galicia-Manuel Jove Capelán», de La Coruña, por débitos de cuotas a la Seguridad Social.

El tipo mínimo de licitación para las tres parcelas es el de 3.060.000 pesetas y ofertando individualmente será de: Fincas número 13.889, de 1.500 metros cuadrados, 1.350.000 pesetas; finca número 13.872, de 900 metros cuadrados, 810.000 pesetas; finca número 13.873, de 1.000 metros cuadrados, 900.000 pesetas.

Se admitirán ofertas a la totalidad, preferentemente, o individualmente.

La situación de las parcelas con sus datos registrales, así como copia del pliego de condiciones que contiene las cláusulas administrativas por las que se regirá esta subasta, se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de La Coruña (Sección de Servicios Generales y Patrimonio), calle Emilia Pardo Bazán, 15, 4.º izquierda, en horario de oficina, de nueve a catorce horas.

El acto público de la subasta tendrá lugar el día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en La Coruña, plaza de Vigo, 3-7, segunda planta. En caso de coincidir este día en sábado o festivo, la subasta se celebrará al siguiente día hábil.

Los gastos e impuestos que se originen con motivo de esta subasta, incluidos los de publicidad de la misma y los de posterior formalización de transmisión de dominio, honorarios de Notario, IVA, si estuviere sujeto este acto, incluso arbitrio de Plus Valía, serán por cuenta de los adjudicatarios compradores.

La Coruña, 15 de febrero de 1989.-El Tesorero territorial, Eloy Jiménez Martínez.-1.329-A.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se convoca concurso para contratar el servicio de limpieza de los locales donde se ubican los Servicios Provinciales de MUFACE, de abril a diciembre de 1989.

La Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado ha acordado convocar concurso en el que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de los locales donde se ubican los Servicios Provinciales de MUFACE, de abril a diciembre de 1989.

Presupuesto límite: 25.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1989.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 6, categoría B.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General de MUFACE, paseo de Juan XXIII, 24, Madrid, terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de MUFACE (paseo de Juan XXIII, 26, 2.ª planta, de Madrid), ante la Mesa de Contratación, a las diez horas del primer día hábil siguiente al término del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuese sábado se prolongará hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las demás circunstancias y requisitos, así como el pliego de bases, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de MUFACE (paseo de Juan XXIII, 26, 1.ª planta, Madrid).

Madrid, 3 de marzo de 1989.-El Director general. José A. Sánchez Velayos.-1.902-A.

Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se convoca subasta abierta para obras de conservación y reparación de instalaciones y fachadas traseras de patios y p.mura de éstas y de zonas comunes de los inmuebles de MUFACE en Barcelona.

La Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado ha acordado convocar subasta abierta en la que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

Objeto: Contratación de obras de conservación y reparación de instalaciones y fachadas traseras y de patios y pintura de éstas y de zonas comunes de los inmuebles de MUFACE en Barcelona.

Presupuesto límite: 50.481.768 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 1.009.635 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos todos, categoría E; grupo J, subgrupos 2 y 4, categoría D.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General de MUFACE, paseo de Juan XXIII, 24, Madrid, terminará a las catorce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de MUFACE (paseo de Juan XXIII, 26, 2.ª planta, de Madrid), ante la Mesa de Contratación, a las diez horas del octavo día hábil siguiente al término del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuese sábado se prolongará hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

El trámite de admisión previa que prevé el Reglamento General de Contratación para la subasta tendrá lugar dentro de los seis días siguientes al término del plazo de presentación de proposiciones, notificándose a las Empresas no admitidas la resolución.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las demás circunstancias y requisitos, así como el pliego de bases, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación (paseo de Juan XXIII, 26, 1.ª planta, Madrid).

Madrid, 3 de marzo de 1989.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—1.900-A.

Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se convoca subasta abierta para contratar las obras de reforma de cubiertas y accesos en el Colegio «Nuestra Señora del Pilar», de Zaragoza.

La Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado ha acordado convocar subasta abierta en la que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

Objeto: Contratación de obras de reforma de cubiertas y accesos en el Colegio «Nuestra Señora del Pilar», de Zaragoza.

Presupuesto límite: 38.386.480 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 767.730 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría E. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General de MUFACE, paseo de Juan XXIII, 24, Madrid, terminará a las catorce horas del decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de MUFACE (paseo de Juan XXIII, 26, 2.ª planta, de Madrid), ante la Mesa de Contratación, a las diez horas del octavo día hábil siguiente al término del plazo de presentación de ofertas. Si éste fuese sábado se prolongará hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

El trámite de admisión previa que prevé el Reglamento General de Contratación para la subasta tendrá lugar dentro de los seis días siguientes al término del plazo de presentación de proposiciones, notificándose a las Empresas no admitidas la resolución.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las demás circunstancias y requisitos, así como el pliego de bases, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación (paseo de Juan XXIII, 26, 1.ª planta, Madrid).

Madrid, 3 de marzo de 1989.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—1.901-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia contratación para suministro de 31.000 kilogramos de anillos de goma de color rojo, con destino al servicio de Correos y Telégrafos.

Se anuncia y convoca contratación para el suministro a esta Dirección General, de conformidad con el pliego de bases aprobado, de 31.000 kilogramos de anillos de goma de color rojo, con destino al servicio de Correos y Telégrafos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 9.920.000 pesetas, como máximo, pagadas con cargo a los presupuestos generales del Estado del ejercicio 1989.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica, puerta G, planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid, todos los días laborables en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas ofertas deberán presentarse en el Registro General de Correos y Telégrafos (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 31 de marzo de 1989.

El plazo para la presentación de muestras en el Gabinete de Estudios Económicos, puerta G, planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones hasta las catorce horas del día 31 de marzo de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine la contratación serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1989.—P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—1.956-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia la celebración de concurso para la adquisición de 250 máquinas de escribir electrónicas.

1. **Objeto:** Contratar la adquisición de 250 máquinas de escribir electrónicas, con destino a los Almacenes Generales de Caja Postal.

2. **Tipo de licitación:** 13.750.000 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Cuarenta y cinco días.

4. **Fianza provisional:** 275.000 pesetas.

5. **Documentos de la licitación:** Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en el Negociado de Contratación del Departamento de Compras de la Caja Postal, sito en paseo de Recoletos, número 5, primera planta, de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

6. **Modelo de proposición:** La proposición económica deberá ajustarse al modelo que figura en el pliego de cláusulas particulares de la licitación.

7. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en el Registro General de la Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9, de Madrid), hasta las trece horas del día 6 de abril de 1989.

8. **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 12 de abril de 1989, en la sede central de Caja Postal (paseo de Recoletos, 7 y 9 de Madrid), en acto público.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los detallados en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de marzo de 1989.—El Director de Planificación y Control de Gestión, José María Serrano Martínez.—1.955-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras seriado de circuitos de vía en varias estaciones de los trayectos León-Monforte-Orense y León-Pola de Lena (P. E. S. 1988).

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras seriado de circuitos de vía en varias estaciones de los trayectos León-Monforte-Orense y León-Pola de Lena (P. E. S. 1988).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. **Presupuesto de contrata:** 76.552.043 pesetas.

2. **Exhibición de documentos:** Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la sala de reprografía de las oficinas centrales de RENFE (Caracola, número 12), final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

3. **Fianza provisional:** 1.500.000 pesetas.

4. **Clasificación de los contratistas:** Deberán acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría e, grupo D, subgrupo 3.

5. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán, en mano, en la Secretaría Administrativa de la Dirección de Compras de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación, antes de las once treinta horas del día 27 de marzo de 1989.

6. **Apertura de las proposiciones:** Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

7. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de Madrid y dos de Barcelona será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1989.—El Jefe de Contratación de Infraestructura, José Luis Castro Castro.—2.646-C.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se modifica la de 17 de febrero de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, del 18, relativa a la celebración del concurso (procedimiento abierto) para la adjudicación del expediente SE-8950010 «Aeropuerto de Sevilla. Nuevo edificio terminal y accesos».

Por haber sufrido retraso la recepción de las cuartillas para la publicación del anuncio del concurso de referencia en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», se modifica el anuncio del mismo para la adjudicación del citado expediente «Aeropuerto de Sevilla. Nuevo edificio terminal y accesos», inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 42 de fecha 18 de febrero de 1989, página 4.942, en los términos siguientes:

En el apartado 5, b), donde dice: «Solicitud de documentos ... hasta el día 10 de marzo de 1989...», debe decir: «Solicitud de documentos ... 27 de marzo de 1989...».

En el apartado 6, donde dice: «Presentación de proposiciones ... hasta las doce horas del día 31 de

marzo de 1989...», debe decir: «Hasta las doce horas del día 14 de abril de 1989 ...».

En el apartado 7, donde dice: «Apertura de proposiciones ... Tendrá lugar el día 13 de abril de 1989, a las diez horas ...», debe decir: «Tendrá lugar el día 27 de abril de 1989, a las diez horas ...».

Madrid, 9 de marzo de 1989.-La Presidenta de la Mesa de Contratación, Carmen Alvarez Valeiras.-1.928-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se traslada el acto público de apertura de ofertas del concurso P-14.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se traslada el acto público de apertura de ofertas del concurso público P-14, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero de 1989, hasta las doce horas del día 14 de marzo de 1989, que tendrá lugar en el salón de juntas del Rectorado (pabellón de gobierno de la Ciudad Universitaria).

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 8 de marzo de 1989.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.-1.957-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se adjudica el suministro de contenedores de residuos sólidos urbanos con destino a Corporaciones Municipales de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Visto el expediente del concurso abierto para la contratación de suministro de contenedores de basuras con destino a Corporaciones Municipales de la Comunidad Autónoma de Galicia, convocado por Resolución de 7 de junio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» número 143, y «Diario Oficial de Galicia» números 115, de 15 y 17 de junio, de igual año, respectivamente).

El Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, de conformidad con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares del citado concurso, y en consonancia con lo dispuesto en la vigente Ley de Reglamento de Contratos del Estado, así como de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, en sesión celebrada los días 13 y 20 de julio del año en curso, y previo informe de la Dirección General de Ordenación Territorial y Calidad Ambiental.

Acuerda: Adjudicar el referido concurso a la Sociedad Mercantil Anónima «Contenur, Sociedad Anónima», según objeto y presupuesto recogidos en la antedicha convocatoria y la ofertada por el adjudicatario.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 350 del Reglamento General de Contratación del Estado, el adjudicatario queda obligado a constituir la fianza definitiva a disposición del órgano contratante, en la Tesorería General de la Junta de Galicia, o en las Delegaciones de la Consejería de Economía y Hacienda, en el plazo de veinticinco días hábiles desde notificación de la presente adjudicación y por el importe que figura en el apartado G del cuadro de características incluido en el pliego de cláusulas administrativas, en metálico o títulos de Deuda Pública. También podrá constituirse en forma de aval, en el que se recogerán todos los extremos exigidos por el artículo 376 del citado Reglamento, conforme al modelo aprobado por el Orden de 10 de mayo de 1968, al amparo de la autorización concedida por las Ordenes de 27 de junio de 1974 y 30 de mayo de 1975, en tanto se mantenga su vigencia, y que, de acuerdo con lo

preceptuado en el artículo 356 del meritado Reglamento de Contratación deberá depositarse en la Caja de Depósitos de la Junta de Galicia.

Santiago de Compostela, 22 de septiembre de 1988.-El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.-3.231-E.

Resolución del Instituto Gallego de Vivienda y Suelo de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia el contrato de asistencia técnica para la elaboración del Plan de Vivienda y Suelo para Galicia, mediante el sistema de concurso.

El desarrollo del Plan cubrirá un período de cuatro años para programas de vivienda y de ocho años para la satisfacción de las necesidades de suelo con destino a la construcción de viviendas de protección oficial, siendo su contenido el siguiente:

Evaluación y análisis de la demanda y oferta del sector vivienda en Galicia mediante la realización de encuestas y labor de campo.

Determinación de los criterios y fijación de los objetivos para elaboración del Plan.

Evaluación presupuestaria del Plan de actuación y análisis de los sistemas de gestión del mismo. Informe final.

El presupuesto de gasto máximo asciende a la cantidad de 17.000.000 de pesetas.

El plazo máximo de ejecución de los trabajos a realizar será de cinco meses.

Se deberán aportar diez ejemplares debidamente encuadrados.

El costo del anuncio se hará con cargo al adjudicatario.

El pliego de cláusulas administrativas particulares estará disponible en el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, durante las horas de oficina.

Las proposiciones se deberán presentar en el Registro General del Instituto, sito en el edificio administrativo de «San Caetano» de Santiago, en el plazo de veinte días desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago, 8 de marzo de 1989.-El Director general, Xosé Carlos Baños Márquez.-2.652-C.

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Lugo por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de Lugo hace saber:

Que, como consecuencia de su caducidad, han quedado francos los terrenos correspondientes a los registros mineros cuyos número, nombre, mineral, extensión en pertenencias y término municipal son los siguientes:

3.614. «Adelaida». Plomo y cinc. 12. Caurel.

4.246. «María». Hierro. 700. Caurel.

4.435. «San Juan». Cobre, plomo y plata. 90. Caurel.

Y en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y a instancia de don José del Cerro Gámez, con domicilio en Lugo, avenida de Madrid, 7, de acuerdo con lo que dispone el artículo 10, apartado 1, de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), de modificación de la Ley de Minas, esta Delegación convoca concurso público de los terrenos correspondientes a los extintos registros mineros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del reglamento general para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), y artículo 11 de la Ley 54/1980, anteriormente citada, y se presentarán en esta Delegación Provincial, sita en la calle Pascual Veiga, número 12, en las horas de registro, de nueve

a catorce, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obren en esta delegación, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos todos aquellos interesados que presenten peticiones.

Lugo, 16 de febrero de 1989.-El Delegado provincial, Luis González Vázquez.-1.380-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica «Servicios para la impresión y distribución del "Boletín de Información Agraria y Pesquera" en 1989».

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en avenida de la República Argentina, 21, primero, de Sevilla, teléfonos 45 99 99 y 45 33 44, télex 72471.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierto.

3. a) Lugar de realización del servicio: Comunidad Autónoma de Andalucía.

b) Naturaleza de la prestación: «Servicios para la impresión y distribución del "Boletín de Información Agraria y Pesquera" en 1989».

4. Plazo de ejecución: Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 1989.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, avenida de la República Argentina, 21, primero.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: El vigésimo día hábil, a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca en la dirección indicada en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: A las doce horas del segundo día hábil siguiente al que permite el plazo de presentación de proposiciones, si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional por importe de 360.000 pesetas.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: Tipo de licitación, 18.000.000 de pesetas, abonándose recepciones parciales.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Los previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el proveedor: Clasificación: Grupo C, subgrupo 8, categoría B.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

13. Criterios que utilizarán para la adjudicación del contrato: Precio, equipo técnico y medios auxiliares.

14. *Otra información:* Cada licitador presentará en mano, de nueve a catorce horas y en días hábiles, dos sobres, en cada uno de los cuales figuran el objeto del contrato y el nombre de la Empresa concursante. El sobre B contendrá exclusivamente la propuesta económica, según modelo que figura como anexo a los pliegos, y el sobre A el resto de la documentación y el resguardo de la fianza.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 3 de marzo de 1989.-El Consejero, Miguel Manaute Humanes.-1.803-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Consejería de Ordenación, Urbanismo y Vivienda, Principado de Asturias, calle del Sol, número 8, 33009 Oviedo.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Arnao-Castrillón (Asturias).

b) Tipo de licitación: 181.112.553 pesetas.

4. *Plazo de ejecución eventual estipulado:* Veinte meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de peticiones y los documentos complementarios: Secretaría Técnica, Consejería de Ordenación del Territorio, calle Sol, número 8, 33009 Oviedo.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 3 de abril de 1989.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 10 de abril de 1989.

b) Dirección a la que debe remitirse: Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle del Sol, 8, 33009 Oviedo.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: 13 de abril de 1989, diez horas, Consejería de Ordenación del Territorio, calle Sol, número 8, 33009 Oviedo.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 3.622.251 pesetas, y una fianza definitiva de 7.244.502 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pagos:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo realizado.

10. En el caso que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación, se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Documentos justificativos de la capacidad financiera y económica:*

Informe de Instituciones financieras.

Declaración sobre la cifra global de negocios y la cifra de contratos de la Empresa en los últimos tres ejercicios.

Documentos justificativos de la capacidad técnica.

Títulos de estudio y profesionales del contratista y/o los de su Empresa y, en particular, del o de los responsables de la ejecución de las obras.

Relación de los trabajos ejecutados en los últimos cinco años, avalados por certificado de buena ejecución en las obras más importantes.

Declaración indicando el utillaje, el material y el equipo técnico del que dispondrá el contratista para la ejecución de las obras.

Declaración que mencione los técnicos o los Organismos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses desde la apertura de proposiciones.

13. *Fecha de envío del anuncio:* 1 de marzo de 1989.

Oviedo, 28 de febrero de 1989.-El Consejero, Emilio Murcia Navarro.-594-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia por la que se hacen públicas las adjudicaciones que se citan.

(Referencia 82/88) obras de «Proyecto complementario del de infraestructura hidráulica polígono industrial de San Fernando, colectores hasta la depuradora conjunta de San Fernando de Henares, Coslada y Torrejón de Ardoz, aliviaderos de crecidas», adjudicadas a «Obras y Servicios Públicos, Sociedad Anónima», por 8.580.000 pesetas, según Orden de 5 de diciembre de 1988.

(Referencia 104/88) Obras de «Encauzamiento y recuperación de los márgenes del arroyo San Antonio a su paso por Villamantilla», adjudicadas a «Ortiz y Compañía, Sociedad Anónima», por 17.388.325 pesetas, según orden de 5 de diciembre de 1988.

(Referencia 120/88) asistencia técnica «Segunda fase de la campaña de mediciones y trabajos técnicos para el plan de saneamiento atmosférico de la Comunidad», adjudicadas a «Escan, Sociedad Anónima», por 7.425.000 pesetas, según Orden de 30 de diciembre de 1988.

(Referencia 131/88) asistencia técnica «Confección y distribución de soporte publicitario para la campaña de sensibilización ciudadana para el reciclado de papel», adjudicada a «Trazo, Sociedad Anónima», por 15.171.320 pesetas, según Orden de 30 de diciembre de 1988.

(Referencia 154-N/88) obras de «Mejora de pastos en las dehesas de Miraflores y Becerril de la Sierra», adjudicadas a doña Saturnina Domingo Martín, por 6.352.000 pesetas, según Orden de 30 de diciembre de 1988.

(Referencia 170-N/88) obras de «Adecuación del área recreativa del monte Dehesa de Navalcarbón, término municipal de Las Rozas», adjudicadas a «Trafosa», por 8.624.592 pesetas, según Orden de 30 de diciembre de 1988.

(Referencia 59/88) obras de «Ocho estaciones de aforo en los ríos Guadarrama, Jarama, Henares, Alberche, Samburriel, Guadaix y Tajuña, primera fase», adjudicadas a «Minas de Almadén y Arrayanes, Sociedad Anónima», por 65.607.983 pesetas, según Orden de 5 de diciembre de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de enero de 1989.-El Secretario general técnico, Javier Muñoz Aizpuru.-2.061-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público» en el municipio de Villa del Prado.

Se hace pública la adjudicación a «Yuste Electricidad, Sociedad Anónima», por concierto directo, de la ejecución de las obras de «Instalación de alumbrado público» en el municipio de Villa del Prado, en la cantidad de 10.506.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya la fianza definitiva por importe de 679.972 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 2 de febrero de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-2.978-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de la ejecución del trabajo de redacción del proyecto de «Ordenación y establecimiento de zonas verdes en el término municipal de Torrejón de Ardoz».

Se hace pública la adjudicación a «Ingeniería Jorfe, Sociedad Anónima», por concierto directo, la ejecución del trabajo de redacción del proyecto de «Ordenación y establecimiento de zonas verdes en el término municipal de Torrejón de Ardoz», en la cantidad de 5.970.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que, en el plazo de quince días, constituya la fianza definitiva por importe de 240.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de contratación del Estado.

Madrid, 2 de febrero de 1989.-El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.-2.977-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para la contratación del seguro de vida del personal funcionario y laboral de esta Corporación.

Se convoca concurso público para la contratación del seguro de vida del personal funcionario y laboral de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz.

Plazo de duración: Un año prorrogable tácitamente por períodos sucesivos.

Tipo de licitación: Sin sujeción a tipo.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para optar a la convocatoria se presentarán en la Secretaría General de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones para tomar parte en el concurso: Estará a disposición de los futuros proponentes en el Departamento de Compras de la Diputación.

Apertura de proposiciones: Previamente a la apertura de proposiciones la Mesa de Contratación calificará los documentos presentados en tiempo y forma, la apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del quinto día natural siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), lo que acredita en la forma prevista en el epígrafe 5.º del pliego de condiciones, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas de este concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, según la legislación vigente.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Se compromete a asegurar al colectivo a que hace referencia el anexo de este pliego y las altas y bajas que se puedan producir durante el periodo de vigencia del contrato, con sujeción a los requisitos y condiciones del mismo por la cantidad (póngase en letra) pesetas, donde incluye IVA.

f) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, por considerar que pueden convenir a la Diputación Provincial.....

Cádiz, 31 de enero de 1989.-El Presidente.-825-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso del «Suministro de equipos informáticos durante todo el año 1989, con destino a municipios adheridos al Plan Informático Provincial».

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación, mediante concurso del «Suministro de equipos informáticos durante todo el año 1989 con destino a municipios adheridos al Plan Informático Provincial».

Precio del contrato: Se fija como precio de licitación máxima del contrato, IVA incluido, 14.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 280.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en los que constará de manera bien visible el nombre del licitador y el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la contratación, mediante concurso, del suministro de equipos informáticos, de nueve a doce horas, en el Negociado de Hacienda y Recaudación de la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del expediente, proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen en la contratación, mediante concurso, del suministro de equipos informáticos durante todo el año 1989 con destino a los municipios adheridos al Plan Informático Provincial, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a realizar dicho suministro con sujeción estricta al pliego de condiciones y demás documentos que acompañan al presente, por la cantidad total de pesetas (letra y cifra), IVA incluido, según el siguiente detalle:

..... pesetas (letra y cifra), IVA incluido.
..... pesetas (letra y cifra), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plizas: En el Palacio Provincial, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, el sobre «B», y a las doce horas del día siguiente hábil, el sobre «A».

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Hacienda y Recaudación de la Diputación Provincial.

Castellón de la Plana, 24 de febrero de 1989.-El Presidente, Francisco Solsona Garbí.-El Secretario general, Manuel Marín Herrera.-1.679-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora y señalización de la CS-V-3005 (de la N-232 a Vallibona). Fase II».

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Contratación, mediante subasta de las obras de «Mejora y señalización de la CS-V-3005 (de la N-232 a Vallibona). Fase II».

Precio del contrato: Se fija como precio de licitación máxima del contrato, IVA incluido, 44.059.584 pesetas.

Fianza provisional: 881.192 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en los que constará de manera bien visible el nombre del licitador y el siguiente lema: «Proposición para tomar parte en la contratación, mediante subasta, de las obras de mejora de la CS-V-3005», de nueve a doce horas, en el Negociado de Hacienda y Recaudación de la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de diez días hábiles a contar de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen en la contratación por subasta de las obras de mejora del firme y señalización de la CS-V-3005 (de la N-232 a Vallibona), fase II, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones de referencia y de la Memoria y demás documentos que acompañan a la presente, por la cantidad total de pesetas (letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plizas: En el Palacio Provincial, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, el sobre A, y a las doce horas del día siguiente hábil el sobre B.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupos 4 y 5, categoría d.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Hacienda y Recaudación de la Diputación Provincial.

Castellón de la Plana, 2 de marzo de 1989.-El Presidente, Francisco Solsona Garbí.-El Secretario general, Manuel Marín Herrera.-1.753-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para el contrato de obra por procedimiento abierto.

Entidad contratante: Ayuntamiento de Albacete, plaza de la Catedral, sin número, España.

Sistema de licitación: Concurso sin admisión previa.

Lugar de ejecución de la obra: Paraje conocido por «La Torrecica», del municipio de Albacete (kilómetro 3 de la carretera AB-891).

Objeto del contrato: Construcción de un circuito permanente de velocidad.

Unidades licitatorias: Licitación única para toda la obra.

Proyecto: El licitador no ha de presentar proyecto.
Plazo de ejecución: El plazo máximo de ejecución es de doce meses.

Los pliegos de condiciones pueden interesarse al Negociado de Contratación, Ayuntamiento de Albacete, plaza de la Catedral, sin número, España, teléfono 21-88-00, extensión 1305, pudiéndose obtener sin pago de cantidad alguna.

La fecha límite para solicitar esta documentación es la del día 10 de abril de 1989.

Fecha límite de ofertas: Las ofertas pueden presentarse hasta el día 17 de abril de 1989, inclusive (trece horas).

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Ayuntamiento de Albacete, Negociado de Contratación, Plaza de la Catedral, sin número, España.

Idioma en el que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a la apertura de plizas: La apertura tendrá lugar en acto público.

Apertura de plizas: Tendrá lugar a las trece horas del día 18 de abril de 1989.

Fianzas y garantías: La fianza provisional es de 7.618.767 pesetas a constituir en las formas previstas en la legislación contractual local.

Financiación del contrato: El contrato está financiado a partes iguales por el Ayuntamiento de Albacete, Diputación de Albacete, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Consejo Superior de Deportes. Los pagos al contratista se harán contra certificación de obra aprobada y conforme a las entregas que vayan haciendo las Entidades financiadoras.

Agrupaciones: Las Agrupaciones de Contratistas que se formen deberán formalizarse como «Agrupación temporal de empresarios».

Condiciones económico-técnicas: Los licitadores deberán ostentar la siguiente clasificación: Para obra de viales, G-1; para edificación, C-2; para instalación eléctrica I-4. Los extranjeros de países del Mercado Común acreditarán la capacidad técnica y económica, conforme a los artículos 99-bis y 99-ter, de la Ley de Contratos del Estado.

Vinculación a la oferta: El licitador queda vinculado a la oferta hasta que el Ayuntamiento adjudique definitivamente el contrato, la cual no puede exceder a tres meses desde la apertura de las plizas.

Criterios de selección: Los que figuran en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones.

Fecha de envío del anuncio: 28 de febrero de 1989.

Albacete, 27 de febrero de 1989.-El Alcalde.-1.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Rehabilitación de edificio en calle Ramón y Cajal, número 8, para ampliación de las dependencias municipales».

Aprobado por esta Corporación el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir esta subasta, se expone al público, por plazo de ocho días.

Simultáneamente se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras, con arreglo a las siguientes cláusulas:

1.ª La ejecución de las obras de «Rehabilitación de edificio en calle Ramón y Cajal, número 8, para ampliación de las dependencias municipales», según proyecto redactado por el Arquitecto municipal, don Félix Bernués Sanz.

2.ª **Tipo de licitación:** 70.020.681 pesetas, con ofertas a la baja.

3.ª **Plazo:** Las obras se ejecutarán en el plazo de ocho meses.

4.ª **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificaciones de obra realizada y aprobadas por la Comisión de Gobierno.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en las Oficinas Municipales.

6.ª **Garantías:** Para participar en la subasta se exige una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación (1.400.414 pesetas).

El adjudicatario estará obligado a constituir garantía definitiva por la cantidad del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

7.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de la obra de «Rehabilitación de edificio en calle Ramón y Cajal, número 8, para ampliación de las dependencias municipales», suscrito por, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de su aparición en el último de los periódicos oficiales en que reglamentariamente deba ser publicado. Dichas proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta

para la adjudicación de las obras de «Rehabilitación de edificio en calle Ramón y Cajal, número 8, para ampliación de las dependencias municipales» en la ciudad de Jaca, y a tal efecto hace constar:

- a) Ofrece realizar estas obras por el precio de pesetas, que significa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación.
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad para contratar con la Administración Pública.
- c) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional exigida para participar en la subasta.
- d) Acepta cuantas obligaciones se deriven del proyecto y del pliego de condiciones económico-administrativas.
- e) Estar al corriente de las obligaciones de Seguridad Social y fiscales.

(Lugar, fecha y firma.)

Dichas proposiciones se presentarán en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Jaca, calle Mayor, número 24, en horario laboral.

8.ª *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al señalado para la presentación de proposiciones.

La Mesa de Licitación estará presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de los miembros de la Comisión Informativa de Hacienda y dará fe del acto el Secretario de la Corporación.

Jaca, 11 de febrero de 1989.-El Alcalde.-2.674-C.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se hacen públicas las adjudicaciones de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 124 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, último párrafo, aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, se hace pública la adjudicación de las siguientes obras:

Obras de señalización horizontal de circulación en la ciudad de Málaga (1988), realizada por Decreto del excelentísimo señor Alcalde a favor de «Andaluz de Señalizaciones, Sociedad Anónima», en un precio de 30.000.000 de pesetas (expediente 465/1988).

Obras de pavimentación y servicios de calle Argentea y adyacentes, realizada por Decreto del excelentísimo señor Alcalde, a favor de «Recer, Sociedad Anónima», en un precio de 42.300.000 pesetas (expediente 743/1988).

Obras del parque de bomberos en la carretera de Cadiz, realizada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, a favor de «Ocisa», en un precio de 121.984.654 pesetas (expediente 745/1988).

Obras de urbanización de las barriadas «26 de Febrero» y la «Virreina» (segunda fase) y «Segunda Etapa», realizada por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, a favor de «Domasa», en un precio de 38.850.000 pesetas (expediente 781/1988).

Obras de alumbrado del Parque de Málaga, realizada por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, a favor de «Monlec, Sociedad Anónima», en un precio de 37.184.017 pesetas (expediente 789/1988).

Obras de pavimentación y servicios de calle Jumillano y adyacentes en barriada «Campanillas» (primera fase), realizada por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, a favor de «Recer, Sociedad Anónima», en un precio de 31.200.000 pesetas (expediente 790/1988).

Obras de pavimentación y servicios de calle Monserat y adyacentes (primera fase), realizada por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, a favor de «Nicanor Ratamero, Sociedad Anónima», en un precio de 43.840.000 pesetas (expediente 791/1988).

Obras de pavimentación y servicios de varias calles en las barriadas «Huerta Nueva» y «Fuente Alegre»,

realizada por acuerdo de la Comisión de Gobierno, a favor de «Construcciones Morillas, Sociedad Anónima», en un precio de 28.800.000 pesetas (expediente 881/1988).

Obras de pavimentación y servicios de las calles Bursoto, Verbón y adyacentes, realizada por acuerdo de la Comisión de Gobierno, a favor de «Domasa», en un precio de 24.400.000 pesetas (expediente 882/1988).

Obras de pavimentación y servicios de calle César Arbasia, realizada por acuerdo de la Comisión de Gobierno, a favor de Construcciones «María Teresa San José Napal», en un precio de 25.200.000 pesetas (expediente 892/1988).

Obras de actuación en el arroyo de las Cuevas del Palo, realizada por Decreto del excelentísimo señor Alcalde, a favor de «Construcciones Otero, Sociedad Limitada», en un precio de 39.200.000 pesetas (expediente 937/1988).

Obras de plan de asfalto, acerado y alumbrado en la ciudad, distritos 2 al 5, realizada por Decreto del excelentísimo señor Alcalde, a favor de «Promedi, Sociedad Limitada», en un precio de 42.220.000 pesetas (expediente 937/1988).

Obras de reurbanización de la plaza de Uncibay, realizada por Decreto del excelentísimo señor Alcalde, a favor de «Construcciones Vera, Sociedad Anónima», en un precio de 27.495.000 pesetas (expediente 1.020/1988).

Obras de urbanización de sectores consolidados de la ciudad, calle Puerto Parejo, realizada por Decreto del excelentísimo señor Alcalde, a favor de «Promedi, Sociedad Limitada», en un precio de 27.210.000 pesetas (expediente 1.021/1988).

Obras de reurbanización de la plaza de Uncibay, anexo I, realizadas por Decreto del excelentísimo señor Alcalde, a favor de «Construcciones Vera, Sociedad Anónima», en un precio de 28.700.000 pesetas (expediente 1.022/1988).

Málaga, 9 de febrero de 1989.-El Alcalde, por delegación. El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.-3.306-E.

Resolución del Ayuntamiento de Salt (Gerona) por la que se anuncia la concesión, mediante concurso, de los servicios mortuorios en el término municipal de Salt.

Objeto: Es objeto de este concurso la adjudicación de la gestión, mediante concesión administrativa, de los servicios mortuorios en el término municipal de Salt, cuya reserva en favor de este Ayuntamiento se realiza de conformidad con el artículo 86.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, al ser un servicio de carácter esencial, la ejecución efectiva del servicio lo será en régimen de monopolio.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones, con la documentación exigida, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de despacho al público, en el plazo de cuarenta días hábiles, desde el siguiente, también hábil, de la publicación de la convocatoria en el último «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y de la Generalidad.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil, al de la finalización del día de la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar la concesión de los servicios mortuorios que se presten en este término municipal de Salt, en régimen de monopolio».

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Señor/señora, con documento nacional de identidad, expedido en, a de de 19....., mayor de edad, de profesión, vecino de o en representación de

Primero.-Que solicita ser admitido en el concurso convocado por este Ayuntamiento para adjudicación de la concesión de los servicios mortuorios de este término municipal.

Segundo.-Declarar, bajo su responsabilidad, no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la Ley de Contratos del Estado.

Tercero.-Acompañar la documentación exigida en el pliego de condiciones.

Cuarto.-Proponer como canon a satisfacer al Ayuntamiento para la adjudicación de la concesión, y durante todo el período de su duración, la cantidad de pesetas anuales.

Quinto.-Aceptar totalmente el pliego de cláusulas de esta concesión y cuantas obligaciones y derechos deriven de aquél, si resultará concesionario.

(Fecha y firma.)

Plazo de la concesión: La concesión se otorga por veinte años, a partir del día de adjudicación del concurso.

Precios: La Empresa recibirá como retribución del servicio el importe de las prestaciones funerarias que realice, a las cuales se aplicarán las tarifas en vigor que tenga aprobadas el Ayuntamiento.

Canon: La Empresa concesionaria estará obligada a satisfacer al Ayuntamiento un canon consistente en una cantidad fija anual de 400.000 pesetas, revisables a partir del primero de enero de 1990, en función de las variaciones preceptuales experimentadas por las tarifas aprobadas anualmente por la Corporación.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso se exige una fianza provisional de 140.000 pesetas, y la fianza definitiva se fija en 280.000 pesetas.

Documentación que han de presentar los licitadores: Los concursantes presentarán con la documentación los siguientes documentos:

- a) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia de éste debidamente cotejada.
- b) Tratándose de Sociedad, se acompaña la escritura de constitución de ésta y de las ampliaciones de capital que se produzcan.
- c) Cuando la proposición sea presentada por un representante o se trate de Sociedades, se acompañará escritura de poder, debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación.
- d) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias profesionales y en especial la relación de los servicios mortuorios prestados o que preste a la ciudad o en otros Municipios; la relación de los vehículos que tendrá en el servicio, con la marca, modelo, matrícula y año de matriculación; medios personales y materiales que pondrá en el servicio, localización y características de las instalaciones.
- e) Relación expresiva de las mejoras o ventajas que se ofrecen en relación con la concesión del servicio.

Entre otros, el acondicionamiento interior de un velatorio en el cementerio municipal.

Salt, enero de 1989.-El Alcalde, Salvador Sunyer i Aimeric.-827-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) por la que se hace pública la rectificación del anuncio para la concesión de un «parking» municipal.

Advertido error en anuncio de concesión de un «parking» municipal («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1989), por el presente se subsana el mismo, efectuándose la siguiente corrección:

1. *Objeto de la concesión:* Dice «... un número de 173 plazas ...», debe decir: «... un número de 172 plazas ...».

Lo que se hace público para general conocimiento. Tortosa, 8 de marzo de 1989.-El Alcalde.-1.877-A.